

ra que consiga. El tenor del a  
faltas. real. mandado. que  
En los. Enpleos. y dees. y a tmen  
del pan. y conseruacion del dinero.  
y caudal. del dho. deposito. los dho. de  
alcaldes. y oficiales. que de aqui  
adelante fueren. del dho. concejo  
tenem y guarden. El orden  
siguiente.

### Y Constituciones

1  
Y que para que. el dinero. que se  
cobrare. con forme alas dhas.  
sentencias y quentas. y procedie  
re. de quales quier enpleos y ca  
nongas. que el dho. deposito tu  
biere. de Pan En grano y harina.  
y co a do. se le junto. y guardado.  
el dho. concejo. haga sacar vn arca.  
con tres llaves. don de se ponga el  
dho. dinero. y la dha. arca. se se pna  
sa del depositario. Onere. e fuere.  
del dho. deposito y de las llaves de  
della. tenga bna. vn alcalde y o tr  
vn regidor. qual fuere nombra do  
por el ayuntamiento. y a terce  
ra. el depositario. que fuere del dho.  
deposito. y en la dha. arca. a ya  
dos libros. En quader na dos

